

ANEXO 3. MOTIVACIÓN DEL INFORME DESFAVORABLE DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA A CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA

REGULADO POR RD 99/2011 (ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

D./D^a. _____ como Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en _____, emite informe desfavorable a la concesión de prórroga de permanencia del doctorando/a D/D^a _____ en el programa de doctorado por los motivos expuestos a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (exponer los motivos por los que se emite informe desfavorable):

Empty box for the statement of reasons.

Sevilla, _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

El presidente de la Comisión Académica
(Indicar con claridad nombre y apellidos del firmante)

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf